



PROGRAMACIÓN DOCENTE

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS 2º ESO

Colegio La Milagrosa

Oviedo

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA**
- 5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR**
- 6. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES**
- 7. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES**
- 8. LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACION NEGATIVA EN LA ASIGNATURA**
- 9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO (PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN)**
- 10. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

1. INTRODUCCIÓN.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha sido desarrollado en el Principado de Asturias por el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en esta comunidad.

El presente documento se refiere a la programación docente del SEGUNDO CURSO DE ESO de la materia de PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS. Forman parte de esta programación docente los elementos integrantes del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte del bagaje vital de las personas en una sociedad desarrollada y compleja, en la que las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen cada vez más frecuentes, estrechas y necesarias. En la medida en que ese bagaje comprenda conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, adquiriendo un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo estará mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo, disponiendo así de mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional.

Esta programación docente incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y describe, en términos de actuación, lo que en esta deberá ser

capaz de hacer cada alumno o alumna en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que tendrán la oportunidad de desenvolverse oralmente o por escrito de forma efectiva.

Asimismo, consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera contribuirá al desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, ayudar a mejorar la comprensión y valoración de la lengua y la cultura propias.

Los contenidos están organizados en cuatro grandes bloques:

Bloque 1. Comprensión de textos orales, y Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción: los textos orales utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos, y Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción: en lengua extranjera, los textos escritos proporcionados para el aprendizaje son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos.

Aprender una lengua extranjera no es únicamente apropiarse de un nuevo sistema de signos, sino también de los significados socioculturales que estos transmiten y, a través de ellos, aprender nuevas formas y códigos de interacción social, cuyo conocimiento es fundamental para poder comunicarse eficazmente. Dicho conocimiento también contribuirá a promover la tolerancia y la aceptación de realidades sociales y culturales diferentes y facilitará la comunicación intercultural, tan necesaria en el proceso de globalización presente en nuestra sociedad.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para

identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m. Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Tanto los contenidos que conforman la materia de Inglés en 2º ESO como los criterios de evaluación se han agrupado en comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Estos cuatro bloques, relacionados con los dos centros de atención específicos —el lenguaje oral y el lenguaje escrito—, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones, y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Bloque 1. Comprensión de textos orales	2º ESO
Contenidos del currículum	Criterios de evaluación
<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), para extraer información global y específica en actividades del aula, situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con el ámbito personal, público y educativo. - Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 	<p>1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tema general del texto. - Diferenciar las ideas principales del texto. - Captar y diferenciar algunos detalles relevantes de un anuncio, mensaje o comunicado breve.

<ul style="list-style-type: none"> - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones habituales sobre asuntos cotidianos. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. <i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión. - Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo. - Extraer información global y algunos detalles específicos de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas. - Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y algunos detalles específicos.
<p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje. 	<p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Percepción e interpretación del lenguaje no verbal. - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera. 	<p>mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y utilizar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera, para mejorar la comprensión. - Reconocer e interpretar algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión. - Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas. - Reconocer algunos usos de la lengua relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento para mejorar la comprensión.
<p>3. Funciones comunicativas: Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas, identificando situaciones formales e informales. - Descripción sencilla de cualidades 	<p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar el sentido general en situaciones habituales de interacción,

<p>físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos y condiciones sencillas. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral. 	<p>reconociendo las funciones comunicativas básicas y sus implicaciones en mensajes orales breves sobre asuntos cotidianos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diferentes partes del discurso oral (inicio, desarrollo y cierre) a través de los correspondientes patrones discursivos habituales en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción). - Identificar los principales exponentes gramaticales para expresar las funciones comunicativas básicas en el discurso oral.
<p>4. Estructuras sintácticodiscursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because of</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest</i>); resultado (<i>so...</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>). - Relaciones temporales (<i>as soon as; while</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences</i>; 	<p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej., estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar en situaciones muy explícitas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados.

tags).

- Exclamación (*What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*).

- Negación (*negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags*).

- Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags*).

- Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*).

- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to*); incoativo (*start – ing*); terminativo (*stop – ing*).

- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*could; allow*); intención (*present continuous*).

- Expresión de la existencia (e. g. *there will be/has been*); la entidad (*count / uncount / collective / compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners*); la cualidad (e. g. *good at maths; rather tired*).

- Interpretar los diferentes significados básicos implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).

- Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) e interpretar los significados básicos implícitos de su uso en el discurso.

<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little</i>). - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). - Expresión del tiempo (<i>points (e. g. five to ten); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually)</i>). - Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post</i>). 	
<p>5. Léxico oral de uso común (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ampliación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Ampliación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua 	<p>6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses. - Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones, por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del

<p>extranjera para la formación de palabras.</p>	<p>discurso o por posibles apoyos visuales.</p>
<p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases. - Identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación. 	<p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta o media. - Identificar patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma. - Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral. - Identificar el significado de algunas estructuras sintácticas, según la entonación del mensaje emitido a una velocidad de emisión lenta. - Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	2º ESO
Contenidos del currículum	Criterios de evaluación
<p>1. Estrategias de producción:</p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos, con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre experiencias personales o temas conocidos. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la misma) o el mensaje de forma progresivamente autónoma (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.). - Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <p><i>Lingüísticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado parecido. 	<p>1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en conversaciones breves y sencillas sobre temas relacionados con intereses personales, aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones. - Realizar exposiciones breves sobre temas conocidos o de interés personal, utilizando el léxico y las estructuras de forma adecuada, previamente guiada y con apoyo visual. - Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias cotidianas y planes futuros inmediatos.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

- Ampliar el uso de frases hechas sencillas, para ser utilizadas de forma habitual en el aula.

Paralingüísticos y paratextuales:

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Usar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma sencilla, sobre situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal.

- Usar expresiones sencillas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores básicos, siendo necesaria la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte en conversaciones breves y sencillas sobre temas variados conocidos.

- Hacer intervenciones orales y preguntas sencillas, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, que le ayuden a adaptar el mensaje.

- Demostrar un conocimiento básico del uso de estrategias de aproximación (sinónimos, definiciones, descripciones) para compensar las carencias léxicas, a pesar de los errores e imprecisiones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio. <p>3. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con algunos errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas habituales y cotidianas. - Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas habituales y cotidianas. - Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.
<p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - Conocimiento de las costumbres, 	<p>4. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y</p>

valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y sencillas incorporando algunos rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.

- Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, los comportamientos y las convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Aplicar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social).

5. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciar, mantener o concluir una conversación de manera básica, aunque se cometan errores que no impidan la comunicación.

- Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender).

- Mostrar respeto e interés por las

	<p>intervenciones de otros hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.
<p>3. Funciones comunicativas: Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas, identificando situaciones formales e informales. - Descripción sencilla y guiada de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - Expresión de sugerencias, deseos y condiciones sencillas. 	<p>6. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de cohesión y coherencia al discurso. - Emplear patrones discursivos orales básicos (inicio y cierre, recapitulación, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma básica y guiada en conversaciones y presentaciones. - Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca.

<p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral, de forma guiada.</p>	
<p>4. Estructuras sintácticodiscursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because (of); due to</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest</i>); resultado (<i>so...</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>). - Relaciones temporales (<i>as soon as; while</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences; tags</i>). - Exclamación (<i>What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!</i>). - Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags</i>). - Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>); presente (<i>simple and continuous present</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present and past simple/perfect; and future continuous</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to</i>); incoativo (<i>start – ing</i>); terminativo (<i>stop – ing</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad 	<p>7. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar y responder a un repertorio limitado de preguntas sencillas con cierto grado de autonomía y corrección. - Construir oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan errores que no impidan la comunicación. - Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de conectores básicos. - Seleccionar la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).

<p>(<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may; might; perhaps</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>could; allow</i>); intención (<i>present continuous</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la existencia (e. g. <i>there will be/has been</i>); la entidad (<i>count / uncount / collective / compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners</i>); la cualidad (e. g. <i>good at maths; rather tired</i>). - Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little</i>). - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>). - Expresión del tiempo (<i>points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually)</i>). - Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post</i>). 	
<p>5. Léxico oral de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Uso cada vez más preciso del léxico 	<p>8. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p>

<p>oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en situaciones comunicativas cada vez más complejas, sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y algunos términos de léxico especializado. - Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. 	<p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear un repertorio léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas cotidianas y habituales, para que la comunicación sea eficaz. - Expresar información e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales, con cierto grado de autonomía y corrección.
<p>6. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. - Pronunciación y entonación adecuadas, que aun conteniendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales, dramatizaciones y lectura en voz alta. 	<p>9. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir los sonidos del idioma extranjero con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o la interlocutora. - Expresarse con cierto grado de corrección, tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje. - Reproducir con cierto grado de

	<p>corrección el ritmo propio del idioma extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con cierto grado de corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación).
--	---

Bloque 3. Comprensión de textos escritos	2º ESO
Contenidos del currículum	Criterios de evaluación
<p>1. Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos. - Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 	<p>1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica. - Comprender textos de dificultad y extensión adaptadas, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura. - Identificar el tema y el sentido global

<ul style="list-style-type: none"> - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. - Uso progresivo de diccionarios (en papel y digitales), y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje. 	<p>de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar una aceptable comprensión global del texto mediante la realización de tareas, tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas. <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inferir significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen, con la posibilidad de releer el texto. - Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo. - Resumir de forma dirigida el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia. - Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.
<p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje. 	<p>3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Percepción e interpretación del lenguaje no verbal. - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera. 	<p>interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, en los textos, alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera. - Reconocer algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones básicas de comunicación (p. ej., agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación). - Reconocer, en los textos, alguna de las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.). - Identificar y reflexionar, de forma guiada, sobre los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.
<p>3. Funciones comunicativas: Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales. 	<p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y su asociación con las

<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación escrita de sugerencias, deseos y condiciones sencillas. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito. 	<p>funciones del lenguaje más habituales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir, a través de los correspondientes patrones discursivos, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, desarrollo, cierre). - Reconocer el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo o dialogado.
<p>4. Estructuras sintácticodiscursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because of</i>); finalidad (<i>to- infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest</i>); resultado (<i>so...</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>). 	<p>5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej., estructura interrogativa para hacer una sugerencia). <i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las diferentes partes que

<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones temporales (<i>as soon as; while</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences; tags</i>). - Exclamación (<i>What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!</i>). - Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags</i>). - Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>); presente (<i>simple and continuous present</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present and past simple/perfect; and future continuous</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to</i>); incoativo (<i>start – ing</i>); terminativo (<i>stop –ing</i>). - Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may; might; perhaps</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>could; allow</i>); intención (<i>present continuous</i>). - Expresión de la existencia (e. g. <i>there will be/has been</i>); la entidad (<i>count / uncount / collective / compound nouns; pronouns (relative,</i> 	<p>componen las oraciones de estructura sencilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las concordancias formales que se dan entre los diferentes elementos de la estructura sintáctica, para mejorar la comprensión. - Reconocer la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).
--	---

<p><i>reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little).</i> - Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</i> - Expresión del tiempo (<i>points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually).</i> - Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post).</i> 	
<p>5. Léxico escrito de uso común (recepción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y ampliación del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Ampliación del léxico escrito común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Iniciación en el uso de estrategias 	<p>6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque éste no se comprenda en su totalidad. - Reconocer y comprender un repertorio limitado de léxico escrito de

<p>para la revisión y ampliación del léxico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. 	<p>alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar habitualmente los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.
<p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y análisis de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita. 	<p>7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej., &, %, \$), y sus significados asociados.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer algunas de las características y convenciones propias del lenguaje escrito. - Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación. - Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas. - Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente. - Distinguir el significado y utilidad de algunos símbolos de uso frecuente (p. ej., @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	2º ESO
Contenidos del currículum	Criterios de evaluación
<p>1. Estrategias de producción:</p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la misma) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma progresivamente autónoma, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación. - Usar de forma sistemática diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de 	<p>1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos. - Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante los conectores básicos. - Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito. - Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto. - Redactar textos sencillos con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada. <p>2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej., copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de</p>

<p>consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.</p>	<p>cada tipo de texto. <i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar de forma guiada un borrador estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final. - Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección. - Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia, a partir de modelos. - Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.
<p>2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.). - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los 	<p>3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. <i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer algunas similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera, y sus implicaciones en la forma de expresarse. - Incorporar a la producción escrita, de forma guiada, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos, característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.

<p>países en los que se habla la lengua extranjera.</p>	<p>- Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. ej., una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web, etc.).</p>
<p>3. Funciones comunicativas: Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios y complejos, relacionados con experiencias e intereses personales. - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, de forma guiada a partir de modelos. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos sencillos. - Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos 	<p>4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de coherencia y cohesión al texto. - Utilizar de forma guiada patrones discursivos básicos en la estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso). - Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.

<p>y condiciones sencillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito. 	
<p>4. Estructuras sintácticodiscursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because of</i>); <i>due to</i>; finalidad (<i>to- infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest</i>); resultado (<i>so...</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>). - Relaciones temporales (<i>as soon as; while</i>). - Afirmación (<i>affirmative sentences; tags</i>). - Exclamación (<i>What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!</i>). - Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags</i>). - Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags</i>). - Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>); presente (<i>simple and continuous present</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>). - Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present and past simple/perfect; and future</i> 	<p>5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir con cierto grado de autonomía oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión. - Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto. - Utilizar elementos básicos de cohesión del texto para lograr una adecuada corrección formal.

continuous); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to*); incoativo (*start – ing*); terminativo (*stop – ing*).

- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*could; allow*); intención (*present continuous*).

- Expresión de la existencia (e. g. *there will be/has been*); la entidad (*count / uncount / collective / compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners*); la cualidad (e. g. *good at maths; rather tired*).

- Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little*).

- Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).

- Expresión del tiempo (*points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually)*).

- Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).

5. Léxico escrito de uso común

6. Conocer y utilizar un repertorio

<p>(producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. - Uso cada vez más preciso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas...) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y algunos términos especializados. - Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. 	<p>léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y habituales. - Utilizar la terminología gramatical básica para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico. - Utilizar de forma habitual recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos. - Utilizar de forma guiada diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita.
<p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita. 	<p>7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej., punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej., uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. ej., SMS, WhatsApp).</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el</i></p>

	<p><i>alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Utilizar las principales reglas ortográficas y de puntuación, con posibilidad de errores que no impidan la comprensión.- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.- Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso más frecuente.- Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.- Utilizar algunos símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. ej., @, €, &, etc.).
--	---

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

a. Competencia en comunicación lingüística

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere al empleo del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Por consiguiente, se programan una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar. Se utilizará el lenguaje como instrumento de

comunicación oral y escrita mediante actividades de comprensión oral, construcción de vocabulario y conocimientos básicos de fonética.

b. Competencia digital

La competencia digital proporciona un acceso inmediato a un flujo incesante de información que aumenta constantemente. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

c. Competencias sociales y cívicas

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Esto favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. Se pretende que los alumnos desarrollen las destrezas sociales de cooperación y trabajo colaborativo con sus compañeros, a través, por ejemplo, del debate. La realización de tareas basadas en la realidad permite a los alumnos tratar con una amplia gama de situaciones de comunicación de forma satisfactoria.

d. Conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes

realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura. Se pretende fomentar e incrementar la comprensión cultural del alumno, que piensen en su propia cultura y establezcan comparaciones con una de habla inglesa.

e. Competencia para aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera resulta mucho más provechoso si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, con el fin de identificar cómo se aprende mejor y qué estrategias resultan más eficaces, lo que, a su vez, favorece la autonomía e iniciativa personal, así como la toma de decisiones de forma crítica y racional. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

f. Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor

El objetivo es ayudar a los alumnos a tener confianza en sí mismos, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real. Se debe poner especial énfasis en conseguir resultados efectivos en el aprendizaje de la lengua inglesa, lo que se fomentaría mediante la realización de actividades para que todos los alumnos trabajen de forma autónoma, asuman riesgos y tengan la necesidad de expresarse creativamente.

g. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

En el área de lengua extranjera, la competencia matemática se refleja en la habilidad de los estudiantes para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, mientras que las competencias en ciencia y tecnología se reflejan en la utilización de herramientas tecnológicas y el cuidado del medio y la protección de la salud, entre otras capacidades.

5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de instrumentos que le permitan obtener unos datos concretos y, en función de los diversos objetivos perseguidos al evaluar, emplea dos modalidades: evaluación continua o formativa y evaluación sumativa.

La evaluación continua o formativa es aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza. En su caso, la observación y seguimiento sistemático del alumno consistirá en tomar en consideración todas las producciones que desarrolle, entre otras, trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, actitud ante el aprendizaje o precisión en la expresión.

La evaluación sumativa se lleva a cabo en diferentes momentos y se tiende a identificar con finales de evaluación y de curso (también se lleva a cabo una evaluación inicial con el fin de saber de qué conocimientos parte el alumnado y detectar posibles problemas de aprendizaje). Este tipo de evaluación se realiza a través de pruebas.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 17 del BOPA de 20 de junio de 2016, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, el Departamento de Inglés establece los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

- Pruebas escritas.
- Intervenciones orales.
- En su caso, rúbricas para la evaluación por competencias: estas rúbricas podrán ser utilizadas por el profesor para la evaluación de proyectos, actividades, tareas etc. y atendiendo al proceso de comunicación al que va enfocado: comprensión o producción de textos orales o escritos.

Los criterios de calificación generales son los siguientes:

- a) Pruebas escritas y/u orales (80%).
- b) Trabajo personal: cuaderno, libro de ejercicios, trabajo en el aula, deberes (20%).

Los criterios de calificación específicos para el alumnado de PMAR son los siguientes:

- a) Pruebas escritas y/u orales (70%).
- b) Trabajo personal (30%). En este apartado se incluyen dos aspectos.
 - Cuaderno y libro de ejercicios (corregidos, organizados, limpios y puntualmente entregados).
 - Hábito de trabajo: esfuerzo, colaboración, participación, atención, deberes.

La revisión de las pruebas escritas se llevará a cabo en el aula una vez hayan sido corregidas por su profesor/a.

Cuando se falta a una prueba escrita, la misma se realizará el primer de vuelta a clase en el que se imparta la materia, y una vez justificada por escrito la falta de asistencia.

Aquellos alumnos que de manera reincidente no se presenten a las pruebas escritas en la fecha fijada realizarán las mismas en la fecha que determine su profesor(a).

Las recuperaciones se harán después de cada evaluación en la fecha fijada por el profesor. La calificación máxima a la que podrá aspirar el alumnado en las recuperaciones será de 5.

En junio habrá una prueba final ordinaria para aquellos alumnos que durante el curso no hayan superado recuperaciones o no se hayan presentado a ellas:

- a. El alumno que en junio tenga dos o más evaluaciones suspensas, una vez hechas las recuperaciones, pasará automáticamente a la prueba final ordinaria, dado el tratamiento integrado de las destrezas comunicativas de la enseñanza de una lengua.
- b. El alumno que en junio tenga sólo una evaluación sin aprobar dispondrá de otra oportunidad para superarla antes de la prueba final ordinaria. En caso de que la suspenda, pasará automáticamente a dicha prueba con todo el contenido de la materia.

Los criterios de calificación para la prueba extraordinaria de septiembre y para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua son los siguientes:

- a. El alumno que no haya aprobado la asignatura en junio tendrá la posibilidad de examinarse en septiembre. Dicha prueba supondrá el 100% de la calificación, dadas las limitaciones impuestas por el formato de la misma. Asimismo, para preparar dicha prueba, el profesor proporcionará un plan de recuperación estival.
- b. En relación con la evaluación del alumnado que presente problemas de absentismo escolar, el Departamento aplicará los siguientes porcentajes en los criterios de calificación: pruebas objetivas (90%); trabajo personal que presente los días de las pruebas (10%).

En caso de que un alumno copie o facilite o permita la copia a otro alumno en el transcurso de una prueba, se calificará automáticamente dicha prueba con un 0.

El alumnado que en la prueba ordinaria de junio se retrase 10 minutos o más con respecto a la hora de comienzo de la prueba será convocado de nuevo para su realización en otro momento.

El alumnado que en la prueba extraordinaria se retrase 15 minutos o más con respecto a la hora de comienzo de la prueba sin causa justificada será calificado como no presentado.

6. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

El segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria en el área de Inglés tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que éstos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. La metodología tratará de:

- Transmitir a los estudiantes un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés.
- Explicar expresiones típicamente inglesas a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes.
- Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- Trasladar a los alumnos aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura a través de secciones específicas de cultura.
- Permitir a los alumnos centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en libro como en vídeos.

- Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos y secciones informativas.
- Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores, para lo que se les ofrece no sólo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo.
- Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso utilizando diferentes ejercicios de autoevaluación.
- Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes, para lo que se les anima a utilizar tanto secciones de referencia —apartado de gramática, listas de vocabulario— como componentes multimedia para practicar en casa.
- Contribuir a que los estudiantes disfruten de las clases de inglés con un material motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluyen juegos, sopas de letras, crucigramas y otros, y materiales multimedia con diversos juegos.

El libro de texto empleado para la materia es Mosaic 2 (Student's Book + Workbook). Oxford University Press.

7. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Resulta evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Por consiguiente, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar

los objetivos establecidos, así como ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos, todo lo cual permite prestar una atención individualizada a los alumnos, según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa. Los profesores deben calibrar a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y ser conscientes de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se establecen, por consiguiente, las medidas de atención a la diversidad:

a. Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE)

Este alumnado tiene una adaptación curricular, partiendo de los contenidos exigidos en el nivel y adaptándolos a los que conoce. Asimismo, realiza pruebas de evaluación adaptadas.

Dispone de libros de texto y/o actividades diferentes y adecuadas a sus necesidades, que trabaja en el aula con el grupo de referencia, así como con la ayuda del profesor de apoyo en el horario establecido por el departamento de Orientación.

b. Alumnado con diagnóstico TDAH

El profesorado de la materia tendrá en cuenta las siguientes pautas metodológicas con el fin de facilitar el trabajo y aprendizaje de este alumnado:

- Sentarlo cerca del profesor, para facilitar el contacto visual, la supervisión de tareas y el control de los distractores. Intentar reconducir su atención con señales no verbales.
- Situarle entre compañeros que le sirvan de modelo, le guíen en las tareas y le ayuden en el autocontrol personal.
- Asegurarse de que apunta las tareas y actividades en agenda.
- Permitirle trabajar con lápiz y goma.

- En las pruebas se procurará tener en cuenta los siguientes aspectos: (a) programar las fechas con suficiente antelación —intentando evitar coincidencias con el resto de materias siempre que sea posible— y asegurarse de que apunta las fechas en la agenda; (b) plantear preguntas cortas con enunciados directos; (c) valorar el tipo de prueba y el formato que más se adecúe al alumno y a la materia; y (d) durante las pruebas, comprobar que entiende las preguntas, adaptar el tiempo a sus necesidades, supervisar que ha respondido a todas las preguntas y recordar que repase sus respuestas.

c. Alumnado de los programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)

Este alumnado cuenta con una adaptación de los contenidos, de forma que se procurará que sean alcanzables para ellos. Emplean distintos libros de texto, adaptados a su nivel de competencia. Asimismo, llevan a cabo pruebas de evaluación adaptadas. Se valorarán de modo especial tanto el trabajo que llevan a cabo en el aula como su actitud hacia la materia.

d. Alumnado con evaluaciones suspensas del curso en vigor

Para quien haya suspendido una evaluación, el profesor correspondiente señalará una fecha para realizar una prueba con el fin de superar la misma, e indicará los contenidos y el trabajo que se deberá llevar a cabo, que deberá presentarse el día de realización de la prueba.

e. Alumnado que repite curso con la asignatura suspensa del curso anterior

Las actividades de recuperación se integran en la dinámica habitual de las clases al estar repitiendo los contenidos. El profesor de la materia establecerá un control más exhaustivo en cuanto a la atención, trabajo, cuaderno de clase, deberes, progreso, dificultades. Se aconseja que el alumnado tenga apoyo en casa si se reconoce dificultad en el idioma. Si la evaluación final y los resultados no han sido favorables, siempre y cuando se haya visto un esfuerzo y trabajo del alumno, el equipo docente, a propuesta del

profesor de la materia, y tras consultarlo con el Departamento, podría proponer al alumno para un grupo flexible o para el programa de PMAR, en función del nivel que se curse.

f. Metodología para la diversidad de niveles de idioma en las aulas

En estos casos, se establecerán distintos niveles de profundización. Así, se profundizarán contenidos gramaticales y de vocabulario a través de fotocopias extras con ejemplos que amplíen dichos contenidos. De igual manera, se trabajará también más en la comprensión y expresión oral con el alumnado de más alto nivel, mientras que se reforzarán los gramaticales con el de nivel más bajo.

g. Alumnado de incorporación tardía

En los casos en que este alumnado cuente con un nivel de inglés muy por debajo del curso al que se incorporan, se tratará con el departamento de Orientación la posibilidad de que, en la medida de lo posible, trabajen la materia con profesorado de apoyo y/o agrupamientos flexibles.

8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA.

El seguimiento y evaluación del alumnado que promocioe con evaluación negativa en la asignatura corresponderá al profesor que le imparta clase durante el curso en vigor. Este alumnado seguirá un plan específico pautado para todo el curso. Los contenidos a recuperar se dividen en tres partes, de manera que se llevarán a cabo tres pruebas parciales. Para cada prueba parcial, el alumno deberá preparar los contenidos que el profesor le entregará por escrito, y el día de la prueba deberá entregar la libreta con todo el trabajo realizado correspondiente al parcial del que se examina. Asimismo, para la calificación, se podrá tener en cuenta el esfuerzo, trabajo y actitud que

el alumno mantenga en el curso en vigor, aplicando los criterios de calificación generales de la materia establecidos por el Departamento. En caso de que la asignatura no quede superada por parciales, habrá una prueba global ordinaria en junio y, en su caso, otra extraordinaria en septiembre. Esta información se facilitará a las familias, y se les recomendará que les pongan una ayuda o refuerzo en casa.

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO (PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN).

Se proponen las siguientes actividades para desarrollar la competencia lectora en inglés:

- Lectura en voz alta de textos por parte de los alumnos.
- Lectura graduada relacionada con el lenguaje y/o tema de la unidad en casa.

La utilización de las TIC en cualesquiera actividades está sujeta a una serie de objetivos, como favorecer el aprendizaje del Inglés, adquirir habilidades tecnológicas y comunicativas, facilitar el acceso a la información en soporte digital, investigar y contrastar información, hacer un uso adecuado de Internet, crear documentos en formato digital o descargar y compartir recursos.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este tipo de actividades, entre las que se incluirían salidas culturales, asistencia a obras de teatro en inglés, conmemoración de festividades características de la sociedad anglosajona, y otras, serán diseñadas por el equipo de profesores del departamento de Inglés y se especificarán y pondrán al principio de cada curso.

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La aplicación y desarrollo de la programación se valorará atendiendo a los siguientes puntos:

- Estudio mes a mes del desarrollo de la programación: especial atención a los resultados en las evaluaciones.
- Observación minuciosa de los cambios que se produzcan en las condiciones con las que se comenzó el curso: número de alumnos por grupo, materiales nuevos...
- Observación del desarrollo de las mejoras que se propusieron en la Memoria Final del año anterior.
- Estudio de cómo incide la LOMCE en nuestra práctica docente.

En la última reunión del Departamento del curso escolar, se procederá a la evaluación global de los puntos anteriores y se levantará un acta con los temas tratados, las conclusiones alcanzadas y las propuestas de mejora.